

Luis Medina Peña, *Hacia el nuevo Estado, México, 1920-1993*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994

Charles A. Hale

Este excelente libro es una narración y un análisis, claramente escrito por un científico social, acerca de la política y la economía mexicanas desde 1920. Está libre de jerga y lleno de sutileza, detalles y sugerencias. Su tema, la transformación del Estado mexicano, es muy oportuno. Sin embargo, no se inclina hacia los años recientes; las primeras décadas reciben completa atención. Sin duda Luis González tiene razón cuando dice, en el prefacio, que el libro de Luis Medina debería ser un texto obligatorio para los estudiantes y políticos mexicanos. Yo añadiría que también podría ser una fuente invaluable (especialmente su traducción al inglés) para cualquier estudiante extranjero serio del México moderno. Como historiador del siglo XIX, encontré que el libro es una síntesis particularmente útil de investigación especializada y, a veces, poco familiar.

Medina presenta su estudio como una biografía del segundo Estado mexicano, que surgió en 1920, después de una década de conflicto civil. El primer Estado (porfirista) se desvaneció con la revolución maderista de 1910; el tercer Estado está surgiendo ahora, en las postrimerías de las crisis del petróleo y de la deuda de principios de 1980, la globalización de la economía, y los recientes retos políticos que enfrenta el PRI, "el partido de Estado".*

Medina clasifica los grandes problemas interrelacionados del Estado posrevolucionario en militares, políticos y económicos. El problema militar era "domesticar" a los ejércitos revolucionarios no ideológicos que los caudillos habían organizado (sobre todo en el Norte), y cuyas ambiciones políticas ponían en peligro continuo la paz. Álvaro Obregón contra-

Traducción del inglés de Lorena Ruano.

* Todas las expresiones marcadas con este signo están en español en el original [N. del T.].

restó la amenaza apoyando a los militantes agraristas y restableciendo el Colegio Militar con el propósito de profesionalizar el ejército. Plutarco Elías Calles continuó el proceso al apoyar a los obreros urbanos y, particularmente, al formar el Partido Nacional Revolucionario en 1929 para bloquear la eventualidad de un presidente militar, en la víspera del asesiato de Obregón. De esta forma, explica Medina, para principios de los años treinta la casta militar quedó destruida esencialmente y el PNR pudo disciplinar a la "clase política revolucionaria".*

Después Medina traza claramente los cambios en la estructura del partido entre 1929 y 1946 (PNR-PRM-PRI) y destaca el establecimiento del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) realizado por Calles, la organización en sectores corporativos (particularmente obrero y campesino) de Lázaro Cárdenas, y la institucionalización (y supuesto "perfeccionamiento") del partido con Miguel Alemán. De la evolución del partido Medina subraya su carácter centralizado, jerárquico y, por tanto, europeo; su orientación como Frente Popular en los años treinta y la incorporación de la clase media en los cuarenta. Para 1964 "la autocomplacencia pareció incrementarse al grado tal de considerar perfecto y acabado lo que empezaba a llamarse el sistema político mexicano"* (p. 167).

Medina considera la búsqueda de estabilidad política y económica como procesos paralelos, este último bajo la norma del "desarrollo estabilizador"* de 1938 a 1972. Encuentra

precedentes del desarrollo económico dirigido por el Estado en la obsesión de Obregón por pagar las deudas externas, en la creación del sistema bancario moderno y en "la organización *business-like* del gobierno federal"* de Calles. La economía ortodoxa de Calles cedió su lugar al crecimiento con inflación iniciado con Cárdenas y continuado a medida que la industrialización se convertía en la "panacea"* de los años cuarenta y cincuenta. El cambio más grande, dice Medina, se dio en la mentalidad de las élites política y económica, que ya no visualizaban un México rural y tradicional sino, más bien, uno que era moderno, urbano e industrial. Cita, como especialmente sintomático de este cambio, la furiosa reacción que a principios de los cincuenta provocaron las críticas que Sanford Mosk y, sobre todo, Frank Tannenbaum hicieron de la industrialización mexicana.

La discusión de Medina sobre el periodo 1968-1982 se vuelve más compleja, ya que se enfrenta con una perspectiva histórica más estrecha al difícil problema de integrar la política y la política económica. Decide tratar los dos temas en largos capítulos separados, lo cual resulta en un análisis detallado de los cambios en la política económica durante los gobiernos de los presidentes Gustavo Díaz Ordaz, Luis Echeverría y José López Portillo, con sólo referencias tangenciales a 1968, que en el capítulo siguiente (político) es tratado extensamente. Aunque ambos capítulos son esclarecedores, la crisis política y sus resultados aparecen menos relacionados con la política económica de lo que pro-

bablemente estuvieron en realidad. Por ejemplo, parece un poco artificial separar las "vozes precautorias"* económicas de Pablo González Casanova, Ifigenia Martínez de Navarrete y David Ibarra, de las críticas políticas contemporáneas de la nueva izquierda. Más aún, ¿acaso no estuvo la política económica de Echeverría del "desarrollo compartido"* (es decir, el aumento en el gasto social) íntimamente relacionada con su conflicto político con la élite empresarial del país a mediados de 1970? Este problema de integrar política y economía durante aquellos años es, por supuesto, más fácil de identificar para un reseñista que de resolver para un autor.

Medina supera el problema de la integración de manera mucho más exitosa al tratar la década más reciente, que va de 1982 a 1992. Relaciona el aumento del descontento dentro del PRI, la formación de la Corriente Democrática y su fuerte presencia en las elecciones de 1988 con el "fracaso del proyecto estatista"* a raíz de la crisis económica de 1982. Cuando el sueño de utilizar el petróleo como "la palanca del desarrollo"* se rompió y el país se enfrentó a una deuda masiva, a la recesión y a la rápida devaluación de su moneda, México se volvió más dependiente de Estados Unidos y "la soberanía nacional, tan cara a la ideología oficial, resultó vulnerada"* (p. 237). Cuando el Estado quedó desacreditado como administrador de la economía y se abandonó el modelo del crecimiento orientado hacia adentro, la ruptura dentro de "el partido de Estado"* fue un resultado natural. La Corriente Democrática, dirigida por

Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Rodolfo Guevara González, "no fué (*sic*) más que el intento de un grupo de priistas desplazados (por la crisis del proyecto estatista) por regresar a la arena política imponiendo sus condiciones"* (p. 262). Al proseguir con su integración de política y economía, Medina ve una clara continuidad en las presidencias de Miguel de la Madrid y Carlos Salinas de Gortari. Los dictados del Fondo Monetario Internacional ("nemesi[sic] de todo nacionalista") para negociar la deuda se aceptaron en 1986, el mismo año en que México entró al GATT. Estas medidas constituyeron precedentes naturales para la campaña salinista hacia el Tratado de Libre Comercio. México había entrado en la era del tercer Estado.

No obstante los admirables y bastante exitosos esfuerzos de Luis Medina por integrar política y economía desde 1920, su preocupación principal parece ser política. En el corazón del "segundo Estado" estaba el Partido Revolucionario, y, aunque con claras simpatías, Medina critica agudamente su formación, su estructura y su transformación. Aparte de su ataque general a la complacencia de los líderes del PRI de 1946 a 1968, destaca que la principal debilidad del partido en sus años de formación fue su asociación con el Maximato, con Calles, que era un "caudillo institucional" y que intervenía constantemente para arbitrar conflictos internos. Este patrón formativo evolucionó hacia la institucionalización de la presidencia, "legitimando al presidencialismo más allá de los límites más aventura-

dos ideados por los ideólogos positivistas" (p. 285). Critica las muestras de poder presidencial excesivo, como el ejercido, por ejemplo, por Echeverría en 1975-1976 en su conflicto con el capital y en su tendencia a hacer gastos públicos discrecionalmente ("erogaciones adicionales"). Además, Medina reconoce que las principales críticas recientes del "binomio PRI-gobierno" se concentran en el presidencialismo. Al mismo tiempo, identifica al partido de oposición de izquierda, el PRD, como la amenaza más fuerte de poder personal, ya que, según este autor, tiende hacia el "maximalismo", hacia el "caudillismo providencial de su líder" (p. 286).

A pesar de sus repetidas observaciones críticas, la evaluación de Medina del segundo Estado, con el partido en su centro, es básicamente positiva. Envidia de extraños, especialmente en América Latina, concluye que el segundo Estado

logró resolver el dilema histórico entre estabilidad política y transmisión pacífica del poder, a la vez que desarrollaba una amplia flexibilidad gracias a su naturaleza inclusiva de las fuerzas que iba creando vía la modernización del país (p. 287).

Aunque reconoce que el Estado-partido* era claramente hegemónico y que sus concesiones al pluralismo eran mínimas, deja implícito que tal condición era necesaria para mantener la paz. La ruptura desde 1988 de este predominio y el principio de la competencia electoral efectiva son,

para Medina, los indicadores más claros del surgimiento del tercer Estado. Sin embargo, hace énfasis en que esta transición ha sido pacífica, sin revolución, y su evaluación de los retos políticos (como en 1993) es ambigua. Cuestiona la naturaleza y alcance de la supuesta apertura democrática. ¿Pueden ajustarse los principales actores políticos?, se pregunta. Observa que el reclamo democrático proviene más de las élites que de las masas. Destaca que México no ha experimentado las movilizaciones populares (por supuesto, antes de Chiapas) que se vieron en Europa o en el Cono Sur, y rechaza las teorías de la "transición a la democracia" mexicana. Por consiguiente, no parece dispuesto a abandonar el sistema establecido en el segundo Estado. De este modo, Medina sorprende al sugerir que, ante el aumento en la pluralización política, el país quizá debería regresar (o perpetuar) la "intermediación de intereses" o corporativismo. Al desarrollar esta propuesta, que parece entrar en conflicto con una mayor democratización, retoma la teoría política aplicada en Europa a finales de los años setenta. Uno se pregunta si dicha teoría es relevante en los noventa.

Al relacionar la política con los retos económicos y sociales del tercer Estado emergente, Medina parece aceptar (con algunas reservas) el *slogan* de la política oficial de 1992-1993, el "liberalismo social", es decir, buscar un balance entre crecimiento económico, mediante un Estado muy reducido, y la igualdad social (por ejemplo, el Programa de Solidaridad). Termina su libro con esta observación: "A la

mano invisible, a las ciegas fuerzas del mercado, no compete resolver todo en una sociedad. En esa medida tenemos Estado para rato" (p. 295).*

Aunque sería difícil estar en desacuerdo con esta conclusión para México, o para cualquier otra parte, Medina deja sin resolver el problema de la configuración política del tercer Estado mexicano.

La discusión de Medina sobre la evolución del Partido Nacional Revolucionario también plantea una interesante cuestión histórica: la muy discutida continuidad del liberalismo político. Medina argumenta que Álvaro Obregón fue el verdadero iniciador de la idea de un Partido Revolucionario cuando estableció el Partido Liberal Constitucional en 1916 para contrarrestar a los "renovadores carrancistas", a quienes calificaba de conservadores. En su constante lucha contra Venustiano Carranza, Obregón veía que sólo existían en México dos partidos, el Liberal y el Conservador, y formó, en 1920, el Gran Partido Liberal que, según Medina, era una fusión de los conceptos *liberal* y *revolución*. Desde la perspectiva del siglo XIX, el partido de Obregón parece una resurrección de la idea de unificar al Partido Liberal, que ha per-

sistido desde la época posterior a la Reforma, adaptada a la era posrevolucionaria. ¿No es la formulación de Obregón la base de la versión oficial de la continuidad del liberalismo, más tarde imbuida en la ideología del PRI? Obregón también tachaba a sus oponentes revolucionarios (y liberales) de "conservadores", otra regresión a la retórica del siglo XIX. Es interesante que Medina concluya que con la formación del Partido de Acción Nacional (PAN) en 1939, "quedaban configurados, en expresión adecuada para el siglo XX, los dos partidos históricos del México independiente" (p. 153). Pero, ¿puede el PAN, al que el propio Medina se refiere como "un partido de oposición leal", estar asociado, de cualquier forma, con el Partido Conservador de mediados del siglo XIX? Los partidos Liberal y Conservador se convirtieron en los vehículos de un conflicto ideológico y civil —la Reforma y la Intervención— y, con la victoria liberal de 1867, el conservadurismo partidista quedó permanentemente desacreditado hasta nuestros días. ¿Acaso no se ha fusionado el mito unificador liberal del siglo XIX con el mito unificador revolucionario del siglo XX, inhibiendo así el desarrollo de un verdadero partido conservador?

Hans Werner Tobler, *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza Editorial, 1994, 729 p.

Jean Meyer

• Por fin se publica en México, 10 años después de la edición en lengua alemana, 20 años después de la defensa de la tesis en Suiza, este gran libro, este admirable trabajo! Ya era hora. Por cierto, los tiempos han cambiado, lo que nos permite entender el porqué de semejante tardanza. Cuando Tobler publicaba en 1971, en *Historia Mexicana*, sus "Paradojas del ejército revolucionario. Su papel social en la reforma agraria mexicana", se ganaba la mala fama de historiador "revisionista". El sistema político mexicano estaba en su apogeo y Luis Echeverría practicaba con éxito la recuperación de los intelectuales, un tiempo alejados por la sangre de Tlatelolco. Su falta de conformismo, su abandono de la versión oficial, tanto de la historia del Porfiriato ("Antiguo Régimen" maldito) como de la historia de la (bendita) Revolución, lo condenaban al ostracismo y, peor aún, al silencio.

Vale la pena comparar la suerte de la revolución tobleriana con la óp-

tima suerte de la "revolución" de Alan Knight. Este último, al practicar el revisionismo del revisionismo, realizó una verdadera revolución, en el sentido etimológico de la palabra: revolución significa una vuelta completa, astronómicamente hablando; volver al principio, a los orígenes, en un sentido figurado. Knight, contra un revisionismo que va de Tobler a F. X. Guerra, reasume la postura inicial de la historiografía oficial de los herederos del constitucionalismo y de sus aliados estadounidenses, por lo que su "revolución" mereció una traducción inmediata.

Hoy en día, cuando el sistema político mexicano está en una crisis tan grave que algunos augures la profetizan como terminal, el libro de Tobler no parece tan extraordinario ni tan meritorio. Lo fue en su tiempo y eso le valió ser ignorado, boicoteado. Lo es, lo continúa siendo, porque la leyenda dorada de la Revolución mexicana sigue y seguirá viva, tanto en el imaginario nacional como en el

imaginario internacional. Basta ver la atención fascinada que le presta Europa a los acontecimientos de Chiapas.

Al abrazar 75 años de la vida de México en todas sus dimensiones, nacionales e internacionales, económicas, sociales y políticas, Tobler sitúa el episodio revolucionario en su dimensión verdadera: como discontinuidad, pero también como continuidad en la historia de México, de 1876 a 1940. Así, el Porfiriato deja de ser un paréntesis excepcional, una aberración negativa, para aparecer como lo que es, la fructificación, la continuación de la Reforma liberal; así la Revolución, allende el estruendo de los campos de batalla y de una violencia folclorizada *a posteriori*, aparece restituida en su verdadera dimensión. Momento esencial del siglo XX mexicano, ¡qué duda cabe! ¿Que no resuelve todos los problemas naciona-

les? De acuerdo. Ni más ni menos que la revolución de Independencia, ni más ni menos que la Reforma.

Tobler, sin minimizar la importancia de los movimientos campesinos genuinos, no considera que la Revolución haya sido fundamentalmente agraria y campesina en su fondo y en su forma. Subraya el carácter heterogéneo de esta revolución, la significación de sus múltiples componentes regionales, locales y sociológicos, la mediación de los movimientos populares por las nuevas élites políticas, el entrelazamiento dialéctico de la revolución de "los de abajo" y la de los de arriba. En su interpretación reside el principal mérito de un libro para el cual se podrían multiplicar las alabanzas. El otro es una de las poquísimas síntesis que colocan a la Revolución en un periodo que va desde el Porfiriato hasta la segunda revolución, la cardenista.

Friedrich Katz, *Ensayos mexicanos*, prólogo de John H. Coatsworth, México, Alianza Editorial, 1994, 467 p.

Guillermo Palacios

Este es un libro extenso y complejo para poder discutirlo apropiadamente en un espacio tan pequeño, sobre todo porque se trata de una antología de trabajos del autor que abarcan desde la fundación de Tenochtitlan hasta las relaciones entre México y las potencias del Eje durante la segunda Guerra Mundial. Es decir, además de extenso, complejo y variado, exige del reseñista —en esta época de microespecialización— un manejo de la historia de México que por lo menos acompañe de lejos la erudición del autor, lo que no es fácil. El nombre de Friedrich Katz ha sido durante los últimos treinta y tantos años sinónimo de la mejor historiografía “mexicanista” que se puede encontrar en el planeta, y sus trabajos sobre la historia agraria de México, particularmente, han representado verdaderos divisores en la especialidad. Este libro, armado con cuatro segmentos casi iguales, ejemplifica a la perfección el porqué de esa notabilidad.

La primera parte está formada

por tres artículos (“Las antiguas civilizaciones de América,” “Cuzco y Tenochtitlan” y “La nobleza indígena y la conquista española”, que son otros tantos capítulos de su libro *Las culturas precolombinas (Vorkolumbischen Kulturen*, Berlín, 1969; *The Ancient American Civilizations*, Londres, 1972), inexplicablemente inédito en castellano. Se trata pues, como lo indica John Coatsworth en el “Prólogo”, de textos por primera vez disponibles en nuestro idioma. Evidentemente, grandes avances se han hecho y grandes estudios han sido publicados en los últimos 20 años sobre el tema, en especial en lo que se refiere a las condiciones demográficas y a los sistemas agrarios del valle de México —centrales en las reflexiones del autor—. Sin embargo, a pesar del tiempo transcurrido, los trabajos de Katz continúan ofreciendo perspectivas altamente provocadoras y estimulantes de la historia prehispánica durante el siglo anterior a la Conquista. Esa actualidad, creo yo, está íntimamente ligada a la

forma como los textos son elaborados, con una mezcla precisa de evidencias empíricas, sobrias construcciones de hipótesis, una rigurosa estructura metodológica que introduce suavemente, como parte de la narrativa, sesudos debates interdisciplinarios, para terminar con la formulación de nuevos temas que se abren hacia horizontes innovadores, muchos de ellos, 20 años después, todavía no explorados. Los textos del joven Katz muestran ya una notable sagacidad en la crítica de fuentes, así como un inteligente y cauteloso uso de eslabones hipotéticos para llenar lagunas en la información, de deducciones lógicas sustentadas en el manejo seguro de informaciones periféricas a un hecho central que se desconoce.

La segunda parte se ocupa del siglo XIX mexicano y está integrada por “Juárez” y “República Restaurada y Porfiriato”; el primero es una ponencia presentada en un congreso patrocinado por la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (1990), y el segundo, un magnífico trabajo escrito para *The Cambridge History of Latin America* (1986). Ambos artículos producen perfiles completos y equilibrados de algunos de los personajes más “maniqueizados” de la dramática segunda mitad del siglo XIX mexicano, gracias a un rigor analítico que prevalece sobre las visiones ideológicas y las elaboraciones míticas con que ellos han sido tradicionalmente contruidos. De esos trabajos salen retratos completos de figuras tan complejas como Juárez y Díaz, además de síntesis redondas de ese periodo vital. Juárez, envuelto en sus ambigüedades e indecisiones,

marcado por su incapacidad de percibir la importancia de la cuestión agraria, por su convicción de la pertinencia de la democracia burguesa, pero un triunfador en toda la extensión de la palabra, esto es, un héroe raro en la historia mexicana. Díaz, un hombre de su tiempo, un modernizador autoritario y frecuentemente sanguinario, un nacionalista eventual que acaba preso y devorado por sus propias estrategias (y sus consecuencias) para internacionalizar la economía nacional como condición del desarrollo. Estrategias —dígase de paso— de gran actualidad: a) hacer concesiones a inversionistas extranjeros para comprometer a sus gobiernos con la estabilidad y la soberanía nacionales; b) equilibrar la influencia estadounidense con la atracción de intereses de otras potencias; c) mantener la estabilidad política a toda costa.

En la tercera parte, Katz discute el tema que lo ha hecho famoso dentro y fuera del círculo estrecho de los profesionales de la historia, la Revolución mexicana. Tenemos aquí una refrescante ponencia presentada en un seminario en 1990 (“Los hacendados y la Revolución mexicana”), tres preciosos artículos centrados en la figura de Pancho Villa y en sus relaciones con el gobierno de Estados Unidos (“Pancho Villa y el ataque a Columbus, Nuevo México”; “De la alianza a la dependencia. Formación y deformación de una alianza entre Villa y Estados Unidos”, y “Villa: el gobernador revolucionario de Chihuahua”) y, por último, “La revolución asediada”. Éste, además de cumplir con sus objetivos de analizar el fascinante poliedro estra-

tégico que las potencias envueltas en la primera Guerra Mundial formaron, o pretendieron formar en torno de México, cumple a las mil maravillas la función de introducir la última parte del libro, dedicada a otra de las especialidades de este notable practicante de la "historia total": la política externa alemana en América Latina. En los textos sobre Villa, Katz se encuentra en su propia salsa, ya que se trata de artículos preparatorios de una investigación mayor que, como informa Coatsworth, será base de un libro de próxima aparición sobre el controvertido Centauro del Norte. Aquí el contraste se establece entre la reflexión académica de los trabajos sobre los imperios mesoamericanos y andinos, y la serenidad y visión de conjunto de los estudios sobre la construcción de la nación en la segunda mitad del siglo XIX, con la vibración de una pesquiza en pleno desarrollo, donde las tramas comunales, los agravios de personajes perdidos para la historia —por ejemplo, los ignorados pleitos de los campesinos de las colonias militares de Chihuahua, que hacen hervir el caldo de la Revolución y explican, por su origen, las peculiaridades de la aventura villista—, sirven para diseñar el contexto general en que se mueven Villa y los intereses que lo rodean y conducen. Al igual que con Juárez y con Díaz, Katz se —y nos— deleita con el descubrimiento de un Villa histórico mucho más complejo y rico de como la tradición lo ha pintado. Y como en los casos anteriores, la cuestión agraria, el problema campesino, siguen significando, aun en el Norte, la contraseña para la historia de México.

La cuarta y última parte discutir sobre el contexto internacional de la Revolución y, más específicamente, sobre la política exterior alemana en América Latina, en dos textos. El primero, un generoso artículo de casi cien páginas intitulado "Algunos rasgos esenciales de la política alemana en América Latina, 1898-1941", fue escrito en 1956 para una compilación hecha por el mismo Katz sobre el fascismo alemán en América Latina (hay edición española: *Hitler sobre América Latina*, México, Editorial Popular, 1969), y es un trabajo absolutamente pionero. Katz pasea por diversos países del continente, desmenuzando la política exterior alemana, poniendo en relieve una línea de continuidad de la voluntad imperial de dominio que parte de los últimos años del siglo XIX, y que sólo puede ser comparada, en su coherencia, con la constancia de los fracasos que produce y con la materia, medio macabra, medio fantástica —tipo Doctor Insólito—, sobre la cual está basada. El pequeño texto, "México y Austria en 1938", que cierra el volumen es una ágil discusión del contexto político interno de la protesta mexicana contra la anexión de Austria por parte de Alemania pero, para quien viene del *tour de force* del trabajo sobre el nazismo en América Latina, resulta repetitivo y, sobre todo, anticlimático.

Salvo ese pequeño detalle, hay que elogiar el acierto en la selección de los textos publicados y alegrarnos por la suavidad con que unos llevan a los otros —prueba de la coherencia del trayecto de Katz, pero también de la habilidad en la costura de las partes,

del ojo de los editores—. A ellos debemos agradecer lo apropiado de su iniciativa. La edición, por su parte, a pesar de estar en general bien cuidada, tiene sin embargo algunos defectos y carencias que, obviamente, nada tienen que ver con la sustancia de los trabajos. En primer lugar, un libro de esta naturaleza, con todas las características de ser un homenaje a la trayectoria profesional del autor, no puede prescindir, como es el caso, de un estudio biobibliográfico amplio que establezca los textos y sus contextos. John H. Coatsworth, en un prólogo tan ilustrativo como breve, trata de cumplir esa función, y —siendo quien es— en parte lo logra, pero no evita que el lector (por lo menos el profesional) sienta la falta de una introducción más densa por parte de los editores (él es uno de ellos). Tal vez el ya considerable tamaño del volumen haya influido en este sentido... En segundo lugar, el traductor de algunos de los textos sobre Villa (notas 7 y 9) se siente con el derecho de entremeterse una y otra vez en el texto original con largas "N. del T.", generalmente genealógicas, que más distraen que ayudan a la lectura de los artículos. Por un lado, el que esto acontezca apenas en los textos traducidos por esa persona desequilibra el volumen, pues otros largos e interesantes trabajos, como el dedicado a las culturas prehispánicas, no tienen una sola nota a lo largo de sus casi noventa páginas, ni del autor ni del traductor. El hecho de que este trabajo sea un capítulo de una obra producida en el ambiente académico alemán siembra la sospecha de la eliminación sumaria

del aparato erudito, sin ninguna explicación de los editores, sin ninguna "N. del T.". Por otro lado, quien lee se queda sin saber si el "intervencionismo" del traductor fue cosa pactada o no, si el autor sintió que era un complemento necesario o no, si, en fin, hubo consulta o no sobre esa conveniencia. En una de las "N. del T." se hace referencia a una entrevista con Katz de 1977, lo que provoca una cierta inquietud en el lector, puesto que tamaño desactualización puede sugerir que la edición final pasó lejos de los ojos del autor. Por otro lado, las 16 pequeñas notas originales de "República Restaurada y Porfiriato" fueron eliminadas sin la menor explicación.

Esa falta de uniformidad y criterios en la presentación de los trabajos y de sus respectivos aparatos de notas, que podría haber sido explicada en una introducción de los editores, provoca en ocasiones grandes perplejidades. Por ejemplo, una de las secciones del artículo intitulado "De la alianza a la dependencia", que versa sobre las relaciones entre Villa y Estados Unidos (publicado originalmente en inglés en 1988), se llama "La intervención estadounidense, la cultura popular mexicana y el Estado", y comienza así: "En su interesante ensayo, Alan Knight plantea según su punto de vista las tres influencias estadounidenses en la Revolución Mexicana [...]". A partir de allí el lector tiene que arreglárselas para averiguar de cuál artículo se trata —sobre todo porque el texto de Knight acerca de la "cultura popular mexicana y el Estado", por lo menos el que este reseñista conoce ("Popular Culture and

Revolutionary State in Mexico, 1910-1940", *HAHR*, vol. 3, núm. 74, agosto de 1994, pp. 393-444), no tiene nada que ver con las influencias estadounidenses en la Revolución, además de haber sido publicado ocho años después de la supuesta referencia de

Katz. *¿Inside Information?* Si existe otro artículo que encaje tanto con el subtítulo como con la referencia inicial, el editor debería haberlo advertido en una nota. Si no, ¿qué pasó? Pero dejemos esas minucias de lado; salve Katz.

Mathew S. Shugart y John M. Carey, *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*, Cambridge, Cambridge University Press, 1992, 316 p.

María Amparo Casar

Durante la década de los ochenta presenciamos una gran proliferación de estudios políticos desde la perspectiva del nuevo institucionalismo. Dentro del renovado interés por las instituciones como variables centrales para explicar la política, destaca el campo del diseño constitucional y, en particular, el análisis de los tipos de regímenes políticos y sus consecuencias.

Partiendo del supuesto general de que las instituciones tienen consecuencias, un grupo de estudiosos de la política ha desarrollado en la última década un nutrido debate sobre las implicaciones que la adopción de arreglos institucionales distintos tiene sobre un conjunto de procesos políticos y el comportamiento de los actores que en ellos intervienen. Este debate se ha centrado en los méritos relativos y en las ventajas y desventajas que los regímenes parlamentarios y presidenciales presentan para la constitución, consolidación y estabilidad de sistemas democráticos.

En este debate —algunos de cuyos principales participantes han sido Linz, Lijphart y Mainwaring— se ha ido configurando un consenso alrededor de la idea de que los sistemas parlamentarios presentan mayores ventajas para el funcionamiento democrático de la política y, también, para su estabilidad.

El consenso que favorece al parlamentarismo como un arreglo institucional más ventajoso desde el punto de vista de la democracia ha sido recientemente cuestionado en el extenso y acucioso estudio comparativo de M. Shugart y J. Carey, *Presidents and Assemblies. Constitutional Design and Electoral Dynamics*. Aun cuando el objetivo de este libro no es fomentar o promocionar el presidencialismo como un régimen "superior" al parlamentarismo, sí es aceptado como el análisis más serio e informado que pone en duda las conclusiones generales a que ha llegado el debate.

Los méritos de este estudio no se reducen, sin embargo, a cuestionar

dichas conclusiones. Introduce nuevos criterios para el estudio de los regímenes políticos, abre nuevas líneas de investigación y, finalmente, presenta alternativas para la construcción o diseño institucional de sistemas que eliminan o minimizan las desventajas identificadas tanto con el parlamentarismo como con el presidencialismo. Veamos.

La primera contribución de Shugart y Carey es demostrar la inviabilidad de hacer generalizaciones sobre el régimen presidencial sin considerar la enorme variedad de arreglos institucionales que presenta en el mapa político internacional. Para ello, Shugart y Carey elaboran una tipología de acuerdo con tres criterios básicos: a) la diferencia en las formas para elegir y sustituir al jefe del ejecutivo; b) las diversas prescripciones constitucionales respecto a las relaciones ejecutivo/congreso y a los límites que uno puede imponer al otro; c) la gran variación entre los poderes presidenciales (constitucionales) que se observa en cada país. La conclusión es que el tipo de régimen presidencial no es monolítico y, por tanto, tampoco pueden serlo las consecuencias políticas que de él se derivan.

En segundo lugar, Shugart y Carey introducen en el debate dos formas híbridas que normalmente han sido ignoradas tanto en su estructura como en los efectos que producen: los sistemas premier/presidenciales y los presidencial/parlamentarios. El primero indica la primacía de un premier (primer ministro) que convive con un presidente que posee importantes poderes, y el segundo resalta la impor-

tancia del presidente pero agrega la dependencia del gabinete al congreso.

En tercer lugar, los autores destacan la introducción en el debate de dos criterios que bien pueden alterar nuestro juicio sobre las ventajas y desventajas del parlamentarismo y el presidencialismo: la representatividad y la eficiencia. El primero se refiere al grado en que los regímenes representan la diversidad. El segundo a la capacidad del sistema para que los electores identifiquen claramente las alternativas de gobierno u ofertas políticas. El planteamiento aquí es que mientras el presidencialismo tiene la posibilidad de maximizar ambos al mismo tiempo, gracias a la separación en el origen y la sobrevivencia de los dos poderes, el parlamentarismo se ve en la necesidad de maximizar uno a expensas del otro.

Una cuarta contribución es que Shugart y Carey dan gran importancia a los sistemas de partidos y, en especial, a la dinámica y a los resultados electorales en el análisis de las consecuencias políticas de los regímenes presidenciales. Más allá de lo que los autores concluyen del estudio de estas variables, la aportación radica en que establecen claramente que los resultados políticos de los tipos de régimen no provienen únicamente de sus propias características sino de su conjunción con otras instituciones.

Para concluir, exponamos algunas de las críticas que Shugart y Carey hacen a los argumentos que han permitido el consenso de que el parlamentarismo presenta mayores ventajas que el presidencialismo en el grado de democracia y su estabilidad.

Los autores cuestionan el sustento empírico que se ha dado para mostrar la mayor estabilidad y duración de las democracias parlamentarias. Correctamente argumentan que la gran estabilidad que los promotores del parlamentarismo señalan para este tipo de democracias está influida por el periodo histórico elegido y por la geografía. Si el periodo fuera el de entre guerras, la estabilidad de los parlamentarismos europeos se vería cuestionada. De la misma manera, si el conjunto de países elegidos para evaluar la durabilidad de los sistemas parlamentarios estuviera constituido por los países de Asia y África en su etapa poscolonial, el panorama sería de fracaso. Más aún, teniendo en cuenta un largo periodo histórico (de 1900 a la fecha), las cifras indican que mientras sólo 12 sistemas presidenciales han sufrido disolución, los sistemas parlamentarios afectados suman 21.

Después de criticar la validez empírica de la estabilidad parlamentaria, Shugart y Carey cuestionan cada uno de los aspectos que según el consenso son los causantes de las desventajas y debilidades de los sistemas

presidenciales: la rigidez temporal, las tendencias mayoritarias y la doble legitimidad democrática. Los autores muestran que dichas debilidades —si acaso lo son— pueden atenuarse si se combinan con otras instituciones y prácticas políticas. Pero, más importante aún, señalan otros factores que pueden alterar el juicio acerca de las ventajas de los regímenes parlamentarios: la mayor responsabilidad (*accountability*) del presidencialismo, la posibilidad de que el electorado identifique más claramente las opciones de gobierno, la mejor operación de los contrapesos y la posibilidad de que el presidente actúe como árbitro.

Es claro que la opción entre sistemas no es un asunto que admita decisiones definitivas. Sin embargo, el estudio de Shugart y Carey tiene el gran mérito de introducir una voz de disenso informada e inteligente. Además, nos recuerda que las alternativas en los diseños institucionales no se agotan en los dos sistemas clásicos y que en esta época de reformas políticas existe la posibilidad de plantear opciones hasta ahora poco exploradas o incluso inéditas.

Alejandro Dabat, *Capitalismo mundial y capitalismo nacionales*, tomo I: *La transición europea al capitalismo, el mercantilismo y el primer sistema colonial*, México, Fondo de Cultura Económica/Facultad de Economía-UNAM, 1994, 371 p.

Ugo Pipitone

En este primer tomo de un proyecto por editarse sobre la historia del capitalismo desde la baja Edad Media hasta la actualidad, el autor se ocupa de temas que van desde la transición al capitalismo hasta el estudio de experiencias nacionales específicas, y de la formación del sistema colonial al análisis de las posiciones de Asia, África y América Latina en las nuevas relaciones económicas internacionales ordenadas alrededor de la expansión mundial del capitalismo europeo.

Las intenciones del autor quedan explícitas desde la Introducción:

Se procura sintetizar datos, tendencias, innovaciones, crímenes, progresos, desencuentros e incomprendimientos, no para criticar o apologizar, sino para conocer objetivamente los procesos estudiados y extraer conclusiones que sirvan para el progreso, la democratización y la transformación social del mundo presente (p. 16).

Hay en esta declaración inicial algo que merece ser destacado: la voluntad de recurrir a la historia como instrumento para recuperar, al mismo tiempo, capacidad de entendimiento del pasado y de intervención sobre una actualidad excesivamente condicionada por paradigmas económico-ideológicos que estrechan los márgenes de experimentación originales correspondientes a la historia, necesariamente única, de cada país específico.

Sin embargo, en este intento de recuperar la historia como territorio de las posibilidades, Alejandro Dabat siente la necesidad de aclarar su vinculación con un paradigma teórico que, en cierta medida, limita las posibilidades de una lectura verdaderamente original y novedosa de la historia del capitalismo como sistema mundial. En efecto, declara que usará como "punto de partida" el materialismo histórico y la teoría marxista del capitalismo.

No hay razones para pensar que

esta referencia al marxismo sea, en sí, portadora de vicios irremediables. Sin embargo, declarar que se usará el materialismo histórico como "punto de partida" tiene inevitablemente un vago olor litúrgico. No es posible, para alguien que quiera proponer una perspectiva original de la historia del capitalismo, poner en el centro de la reflexión al materialismo histórico sin dejar de reconocer las deficiencias, las rigideces teleológicas y, a veces, el estrecho economicismo, que a menudo han ido aparejados con esta concepción de la historia.

Alejandro Dabat señala la necesidad de "desacralizar y actualizar" el marxismo. En realidad, hay que hacer mucho más que eso. Hay que reconocer la necesidad —a menos que se quiera tratar a Marx como una especie de Confucio del proletariado, portador de verdades eternas e inamovibles— de experimentar líneas de reflexión que permitan un nuevo empalme entre reflexión histórica y capacidad de imaginación de otros posibles "presentes". Sin un reconocimiento explícito de la crisis de imaginación del universo laico y progresista del mundo contemporáneo, se corre el riesgo de convertir la reflexión historiográfica, o de otros ámbitos, en

una permanente, aunque sea involuntaria, vuelta a los esquemas teóricos tradicionales. Una vuelta que resulta tan tranquilizadora desde el punto de vista metodológico como impotente en una nueva comprensión de aquello que en el pasado fue esencial para desarrollar un entendimiento original del presente y de sus disyuntivas.

No obstante lo anterior, éste es un libro interesante por la cantidad de referencias bibliográficas recientes que orientan al autor hacia espacios diferentes respecto a los sondeados en una parte importante de la reflexión marxista tradicional. Sin embargo, es oportuno reconocer un límite de este trabajo: su excesiva ambición, que lleva al autor a abarcar un periodo histórico tal vez demasiado amplio, lo cual implica a menudo el costo de excesivas simplificaciones.

De cualquier manera, el retorno a la historia que propone Alejandro Dabat en este libro es sin duda útil como fórmula para refrescar el ambiente de la reflexión social contemporánea y redescubrir cosas que han quedado sepultadas en el ambiente de excesivas seguridades ideológicas de origen liberal que dominan el panorama de estos años.

John Keane, *La vida pública y el capitalismo tardío*, México, Alianza Editorial, 1993, 320 p.

César Cansino

Lo primero que hay que decir sobre este libro es que fue escrito hace varios años —la versión original en inglés data de 1984—, es decir, que contamos con un elemento de juicio nada desdeñable para evaluar la pertinencia y la actualidad de esta obra: el tiempo transcurrido desde su edición en inglés.

Como se sugiere desde el propio título, la obra que comentamos fue escrita al calor de los debates europeos de impronta fundamentalmente socialista sobre la crisis del capitalismo tardío y en particular sobre la crisis y las consecuencias de las formas estatales burocráticas que en nombre de la técnica, la eficiencia y el control han producido entendimientos limitados y de corte elitista de la democracia. Las reflexiones de Keane se engarzan así al pensamiento crítico y lúcido de quienes en los años setenta y ochenta permearon el debate sobre las contradicciones del capitalismo tardío y sobre los límites del Estado de bienestar, la socialdemocracia y los socialis-

mos reales. El itinerario va desde las premonitorias y agudas construcciones típico-ideales sobre la burocratización del mundo moderno producidas por Max Weber, hasta las interpretaciones más consistentes sobre la crisis del Estado de bienestar de Claus Offe, James O'Connor, Samuel Brittan, pasando por las profundas observaciones del primer Habermas y, en consecuencia, de la teoría crítica.

Pero el libro, aunque sirve a los propósitos de ilustrar las líneas centrales del debate, es decir, de introducir al lector poco conocedor de estos temas en las principales estaciones del largo recorrido del pensamiento europeo sobre el capitalismo tardío, es mucho más que una sistematización de propuestas que faciliten al lector algunas claves indispensables de lectura. Es también y sobre todo una propuesta original que nace de la confrontación y evaluación de los autores citados. La hipótesis del libro consiste en demostrar la necesidad cada vez más apremiante de la afirmación tan-

to en los capitalismos tardíos como en los socialismos reales de esferas públicas autónomas dentro de los terrenos de la sociedad y el Estado que contrarresten, como espacios de resistencia, la racionalidad instrumental y manipuladora producto de los procesos de burocratización. De hecho, cuando escribe el libro, Keane es partícipe de los nuevos movimientos sociales en Europa y, como muchos otros teóricos y analistas socialistas de los años ochenta, confirió una importancia capital a esta nueva activación de iniciativas ciudadanas que se articularon a partir de los objetivos más diversos y legítimos: movimientos por los derechos humanos, por los derechos de los homosexuales, pacifistas, feministas, ecológicos, etcétera.

El argumento de Keane es más o menos el siguiente. En los capitalismos tardíos y en los socialismos reales el gobierno de las cosas cede el paso a la administración de las cosas. La voluntad burocrática de administrar a las poblaciones de los países capitalistas tardíos sólo puede basarse en la organización, la disciplina, los controles técnicos, etc. Es decir, se funda en y reproduce la despolitización de la sociedad como condición de ser. Sin embargo, este hecho se basa en una contradicción que coloca en una fase terminal o de redefinición la lógica de funcionamiento técnico-burocrático. Para funcionar, o mejor, para legitimarse, los estados modernos requieren cierto consenso o participación. En los espacios abiertos por esa contradicción entre disciplina como condición y participación social como legitimación, se han producido precisa-

mente las esferas de vida pública autónoma que se abrieron camino a fines de los setenta y principios de los ochenta.

Así las cosas, toca al pensamiento crítico y socialista desarrollar una teoría de la vida pública autónoma que propicie la creación y el fortalecimiento de nuevas y cada vez más numerosas esferas de participación autónoma, que llenen de nuevos contenidos la práctica de las democracias, tanto desde la concepción socialdemócrata como del socialismo democrático. Es decir, la reforma radical de las sociedades capitalistas tardías depende fundamentalmente del debilitamiento del poder de las burocracias corporativas y estatales mediante la afirmación de esferas de vida pública autónoma.

Planteado el itinerario teórico, Keane apoya su afirmación buscando en la teoría y en las iniciativas ciudadanas de la época el mejor argumento para hacer prosperar una refundación del pensamiento socialista o para repensar el camino democrático al socialismo.

En su momento, la propuesta de Keane despertó en Europa los mejores augurios y comentarios. La solidez de sus planteamientos y la rigurosidad de sus reflexiones pronto fueron secundadas por otros autores o incluso discutidas en el seno de organizaciones partidistas y sindicales socialdemócratas. Sin embargo, mucha agua ha corrido desde entonces, y muchas de sus propuestas tomaron rumbos totalmente distintos. No podemos ser definitivos para descalificar la validez de este libro argumentando que

su capacidad predictiva fue inferior a su capacidad explicativa. Era muy difícil entonces prever el fin del socialismo y el triunfo del neoliberalismo con sus múltiples consecuencias sociales y culturales.

Con la muerte de los socialismos reales también quedó relegada a un segundo término la tradición del pensamiento en la que entonces se colcaba Keane. Hoy el pensamiento socialista es un interlocutor de poca monta del liberalismo dominante. Los interlocutores del neoliberalismo o del *liberalismo* de fin de siglo han surgido en el seno de la propia tradición liberal. Autores como Rawls, Dworkin y McIntyre introducen principios de justicia en el liberalismo. Pero al hacerlo también ajustan cuentas con el pensamiento socialista o al menos con los principios de equidad que enarboló durante décadas. Dicho de otro modo, la tradición socialista o, para ser más precisos, socialdemócrata, aunque debilitada, no puede dejar de constituir uno de los referentes dinámicos para pensar y actuar sociedades más justas, aun dentro del horizonte del capitalismo real.

En los hechos la propuesta de Keane con respecto a una teoría de la

vida pública autónoma me parece hoy debilitada por el triunfo del neoliberalismo en la mayor parte de los países de Europa y en Estados Unidos. La emergencia de espacios autónomos de resistencia pareció más bien una llamarada que una constante en las sociedades europeas. Diez años de neoliberalismo han acelerado las tendencias individualistas y egoístas que subsisten en su seno. Los lazos de solidaridad, la idea de comunidad, en una palabra, los vínculos sociales han tendido más bien a atomizarse cada vez más con el consecuente triunfo de la racionalidad instrumental y la despolitización. Las demandas de los movimientos sociales de las décadas de los años setenta y ochenta con el tiempo también fueron mediatizadas por los ámbitos de poder y el dinamismo social volvió al reflujo de otros años.

Ésta no es una visión descartada o desesperanzada del futuro de la democracia, sino sólo una constatación de la necesaria reflexión teórica que nuevamente llene de contenidos las prácticas democráticas. En ello, seguramente, el socialismo todavía tiene algo que decir y, no me cabe la menor duda, el profesor Keane también.

Elías Canetti, *El suplicio de las moscas*, Madrid, Anaya & Mario Muchnik, 1994, 155 p.

Juan Antonio Le Clercq

En agosto de 1994 murió Elías Canetti, último representante de la gran generación de pensadores centroeuropeos de entre guerras, la cual incluye personajes de la talla de Karl Kraus, Robert Musil, Joseph Roth, Franz Kafka y Herman Broch, entre otros. Su muerte, prematura a los ochenta y nueve años, es una pérdida irreparable: el mundo pierde una figura monumental que hizo de la vida el valor básico para enfrentar un siglo esencialmente nihilista, caracterizado por el afán autodestructivo del hombre.

El legado de Canetti es inmenso y de gran valía. Su obra, especialmente versátil, incluye novela (*Auto de fe*), teatro (*Comedia de las vanidades*, *Los emplazados*, *La boda*), ensayo (*La conciencia de las palabras*, *Masa y poder*), memorias (*La antorcha al oído*, *La lengua absuelta*, *El juego de los ojos*), crónicas de viaje (*Voces de Marrakesch*), relato (*El testigo escuchón*) y aforismo (*La provincia del hombre*, *El corazón secreto del reloj*).

Unos cuantos meses antes de su muerte se tradujo al español la tercera entrega de sus cuadernos de notas: *El suplicio de las moscas*, obra que recopila ensayos brevísimos, aforismos, pequeños apuntes e ideas representativas del pensamiento canettiano entre los años de 1986 y 1992.

En este nuevo texto la reflexión de Canetti se mueve esencialmente en torno a las mismas obsesiones omnipresentes en su obra: su batalla personal con el gran enemigo, la muerte, y su profundo amor por el hecho de estar vivo:

Quiero arribar a muchas visiones duras de la época, como Quevedo o Goya, y temerme tan poco como les temo a ellas. Quiero obligar a los demás a seguir viviendo, por muy menguadas que sean sus expectativas. Quisiera dar con un apocalipsis invertido que los libere de la amenaza que pesa sobre ellos. Quisiera ser fuerte y confiar.

Su profunda desconfianza hacia cualquier forma de poder: "Le gusta alabar a las personas que, de cualquier modo, no llegarán a nada. Pero se vuelve prudente cuando alguien da muestras de talento".

La curiosidad, ejercicio de imaginación continua, como punto de partida de todo conocimiento: "No siento ningún respeto por la realidad en cuanto se reconoce como tal. Lo que me interesa es lo que debo hacer con la realidad que desconozco".

El afán de rearticular el mundo como un todo a partir de la palabra: "Sigo sin guardarle rencor al lenguaje: la bestia triunfante de la técnica le ha restituido algo de su dignidad", pero reconociendo la temporalidad, la

fragilidad y los límites de cualquier conocimiento: "Con el saber el hombre se resguarda de la eternidad y cree alcanzarla".

Según Claudio Magris, germanista y canettiano, el pensamiento verdaderamente grande es el que se atreve a pensar el mundo como un todo, aun cuando ese esfuerzo esté condenado al fracaso o al ridículo. En este sentido la voz de Canetti no se ha apagado: mantiene toda su vitalidad y fuerza dentro de su peculiar melancolía: "Hay cierta tristeza en las palabras desnudas, pero yo no soy sastre, y antes que probarles un traje prefiero seguir triste". Porque ¿acaso se puede pensar el siglo XX sin caer en la melancolía, en las palabras desnudas y tristes?

Dario Melossi, *El Estado del control social. Un estudio sociológico de los conceptos de Estado y control social en la conformación de la democracia*, México, Siglo XXI, 1992, 300 p.

Luisa Ortiz Pérez

El *Estado del control social*, de Dario Melossi, resulta ser un interesante trabajo de investigación sobre un tema recurrente para los estudiosos de las ciencias sociales en general: ¿cuál es el desempeño del Estado y de la institución que representa éste en lo que toca al fenómeno de asegurar la concordia y la armonía en ordenamientos sociales democráticos?

Melossi hace una profunda revisión del concepto de Estado y su evolución en la filosofía política, y toca interpretaciones como la de *El príncipe* de Maquiavelo, el *Leviatán* de Hobbes, *El contrato social* de Rousseau, *La filosofía del derecho* de Hegel, el materialismo histórico de Marx y el concepto de superestructura de Gramsci, y logra recoger la esencia de la teoría del Estado y proponer una nueva explicación que rechaza los enfoques politológicos, heurísticos y jurídicos de estudio, para basarse en el sociológico de la política y construir así la "teoría crítica del Estado".

Sus interlocutores serán Dur-

kheim, del que toma los conceptos de individualismo moral y racional, institucionalismo, y cohesión social en el marco de un ordenamiento social democrático; Weber, en el uso de los "tipos ideales" para la fundamentación del análisis social y de la teoría reflexiva del Estado, que sostiene la interrelación entre instituciones y actores sociales en forma dependiente y racional, y Kelsen, con su "teoría no estatal del Estado", de la cual destacan los enfoques democráticos y antiautoritarios en el estudio de las relaciones de poder, entre otros, con el fin de estructurar una propuesta teórica válida para normar y asegurar el orden en las sociedades contemporáneas.

De esta forma es como Melossi llega al concepto de control social, segunda variable en su análisis, la cual es desarrollada por medio de una investigación historiográfica y sociológica (una vez más) del modelo democrático de la sociedad estadounidense, en la época del *New Deal* (1929), principalmente. Así, entran al debate teó-

rico los sociólogos estadounidenses de las tradiciones tanto pragmatistas (Mead, Dewey y Park) como progresistas (Parsons, C. Wright Mills, Lemert y Sutherland) para dar cuerpo a la propuesta de Melossi: "Imaginar al Estado en su concepto actual, no como el autor del control, sino como el Estado del control social".

De este modo, para Melossi, el control tendrá diferentes acepciones y matices que deberán ser identificados y ubicados en las distintas tradiciones de pensamiento contemporáneo. El *poder*, por ejemplo, es el primer elemento que el autor retoma y lo define, a la manera de Foucault, como "el proceso de proporcionarle al sujeto de poder los motivos para la acción". En esta definición destacan elementos como *motivo* (en su sentido positivo), y *control* (entendido como el "poder pastoral que tiene el gobierno de organizar y garantizar, sostener y mejorar constantemente las vidas de todos y cada uno").

La *organización y el control de las masas* en sociedades democráticas, como consecuencia de las reflexiones acerca del poder (segundo punto en el análisis de Melossi), escenifica la problemática entre el control social y la ideologización de la masa, en el sentido del rumbo, la perspectiva y las directrices que el Estado del control social debe proporcionar a la sociedad en su conjunto para llevarla hacia la superación, el progreso y la civilización. El autor recurre a Foucault (una vez más) o a Althusser para fundamentar sus constataciones.

La idea de *público* es el tercer concepto que estudia Melossi, y esta

vez lo liga directamente con el control de los medios masivos de comunicación. Se trata en esencia de un público idealizado como "una arena, una trama de canales de comunicación totalmente independientes de definiciones normativas", el cual es influido por los tres actores del control social, según Cohen y Becker: el "demonio popular", individuo o grupo político y cultural que muestra alguna desviación; el "hacedor de mitos", la gente de los medios masivos que proporciona al público las representaciones de los demonios populares; y los "responsables de ver que se cumplan las reglas", es decir, los agentes formales de control.

Para Melossi, el control social juega con estos tres actores y con las reacciones que producen en la sociedad masificada en el sentido de la manipulación de la *imagen pública* en dirección de los intereses de élites específicas en el poder y de intereses estatales.

Como cuarto y último elemento de su análisis, Melossi hace referencia al concepto freudiano de *imagen*, y así nos dice: "El proceso debido al cual se crea la imagen o imágenes (en el plano colectivo, al mismo tiempo que en el individual) es el proceso de control social".

De esta forma el control de las imágenes del mundo, entendidas estas como una forma digerida de comunicar a la masa la realidad, representa el control del mundo social por medio de la comunicación masiva y del discurso.

Melossi nos deja entonces con una gran duda acerca del deber de la sociología y del análisis crítico de las

ciencias sociales respecto a la razón de ser y la pertinencia de los trabajos teóricos sobre el Estado, la sociedad y su orden. A esta interrogante responde el autor: "Es necesaria una ciencia social emancipatoria que no podrá aspirar más que a abrir y desenvolver los sistemas sociales, centrándose en las prácticas metodológi-

cas con que los miembros ordinarios de la sociedad manejan cotidianamente su realidad social".

Los métodos, dice Melossi, son los de la racionalización de la conciencia comunitaria en cuestiones como el derecho, el Estado y el control social, en pocas palabras: la teoría crítica del Estado.

Gustavo Vega Cánovas (coord.), *Liberación económica y libre comercio en América del Norte*, México, El Colegio de México, 1993, 477 p.

Érika Alfaro Gallaga

Si siguiendo con la tradición del debate académico alrededor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), Gustavo Vega Cánovas nos presenta el resultado de los trabajos elaborados en el marco de la reunión "Implicaciones políticas, sociales y culturales de la formación de un área de libre comercio en América del Norte", realizada en febrero de 1991 por el Programa de Estudios sobre Estados Unidos y Canadá, del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México.

El objeto de este esfuerzo colectivo, en el que participaron 18 académicos de instituciones educativas de América del Norte, es analizar desde una perspectiva política, social y cultural la integración económica de toda la región y el efecto que traería consigo un tratado de libre comercio. El libro, previo a la firma del TLCAN, está organizado en cinco temas principales, precedidos por la presentación a cargo del coordinador.

En la primera parte se aborda la

integración regional en comparación con el proceso de Europa, América del Sur y Japón, a fin de rescatar las experiencias recientes que podrían ser útiles para observar los posibles beneficios y dificultades de un arreglo parecido en el contexto norteamericano. Lorraine Eden y Maureen Appel analizan los orígenes y el trasfondo de la unificación económica de América del Norte. Manejan los conceptos de "integración silenciosa" y "alianza estratégica" entre los tres países y establecen que, si bien la economía política norteamericana se caracteriza por ser asimétrica, son las empresas transnacionales las que han encabezado la integración silenciosa de las economías, y los gobiernos han acelerado el proceso por medio de políticas comerciales bilaterales.

Asimismo, Stephen Krasner apunta la necesidad de incluir las variables políticas estratégicas. Analiza la relación entre la formación de bloques económicos y el fin de la guerra fría, tomando como punto de partida

dos escuelas de investigación, realismo y liberalismo, las cuales interpretan de manera distinta el proceso de integración económica regional. Para la primera, los bloques económicos reflejan el poder y los intereses políticos, mientras que para la segunda, se facilitan los intercambios económicos en lo internacional y tienden a crear, y no a desviar, el comercio. El autor concluye que Estados Unidos fue impulsor del sistema internacional de comercio más abierto al finalizar la segunda Guerra Mundial, y que con el fin de la guerra fría ya no había razón para sacrificar los intereses económicos del país. En la actualidad, las políticas económicas de Estados Unidos estarán más centradas en sí mismas y no tan comprometidas con el multilateralismo.

Por su parte, William Ascher explora el efecto que podría traer consigo la integración de América del Norte sobre otros procesos. Se pregunta si tal situación motivaría que se establecieran otras iniciativas semejantes y si esto a su vez podría acarrear mayor proteccionismo, si se facilitaría la transición hacia un comercio más amplio, o bien si provocaría la pronta conformación de otros bloques y cuál sería la posición de América del Norte. Por último, nos presenta las posibles estructuras institucionales de los acuerdos de integración para asegurar la creación y no la desviación del comercio. En el último ensayo, René Herrera señala la dificultad para México de diversificar su comercio en regiones de importancia estratégica como Centroamérica. Analiza la experiencia de integración regional

en esta área iniciada en la década de los años sesenta, establece que la relación bilateral no ofrece un panorama comercial novedoso y concluye que será difícil crear un esquema regional sólido.

En la segunda sección se incluyen seis capítulos que presentan los posibles efectos que traería consigo la apertura económica y el libre comercio en los mercados laborales, las estrategias empresariales y el tema ambiental.

Ilán Bizberg y Leon Fink analizan dos posturas contrapuestas. La primera, sobre el efecto positivo en el empleo y en los salarios, y la segunda, sobre la oposición de los sectores obreros en Canadá y Estados Unidos frente al tratado, ya que en México existen estándares laborales y ambientales más bajos, lo que ocasionaría un desplazamiento de capitales y empleos. Bizberg se centra en los efectos de la apertura económica sobre los mercados de trabajo y los salarios en México, así como en los cambios producidos en las relaciones industriales. Fink, por su parte, expone que la oposición obrera al libre comercio se remonta a los orígenes históricos del mismo movimiento.

Carlos Alba examina el comportamiento de los empresarios mexicanos ante los cambios en la política económica del gobierno y su posición ante el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, estableciendo una tipología de las empresas en México. Analiza las nuevas perspectivas en contra o a favor de la apertura comercial desde que se abrió el debate sobre la incorporación al GATT y la entrada en vi-

gor del TLCAN. Establece que la postura del empresariado es heterogénea frente a los asuntos económicos nacionales y que depende del conjunto de factores que determinan el tipo de actividad a la que se dedican. Concluye que las empresas transnacionales y el gran empresariado están a favor del TLCAN por la creciente exportación de sus productos; que las pequeñas y medianas empresas tienen el reto de transformarse y enfrentar la competencia; los pequeños y medianos productores cercanos geográficamente a Estados Unidos ven en el TLCAN el reconocimiento jurídico-político de una realidad económica y, por último, los productores agrícolas se encuentran divididos en sus opiniones.

Del Castillo estudia las formas viables de protección para las pequeñas y medianas empresas del área en un contexto de libre comercio. Establece la hipótesis de que los parámetros representados por un régimen de libre comercio en el que operan los gobiernos y las empresas se hacen cada vez más estrechos, lo cual dificulta las opciones de protección comercial por la existencia de dicho régimen. Concluye diciendo que el esquema de protección que se presente deberá tomar formas muy específicas.

Gary Gereffi analiza cómo las industrias maquiladoras contribuyen al desarrollo económico del país y cuál será su papel en la integración regional. Establece que desde una perspectiva regional puede esperarse que ocurra la misma división del trabajo que ha caracterizado al este de Asia.

Por otra parte, Francisco Alba y Manuel García y Griego exploran un

asunto relacionado con los mercados laborales: el papel que desempeñarán los trabajadores migratorios mexicanos en una economía regional más integrada. Analizan la manera en que el TLCAN podría frenar la emigración, tema que finalmente quedaría fuera de su jurisdicción. Esta parte del libro concluye con el análisis que realiza Blanca Torres sobre la evolución de la problemática ambiental entre México y Estados Unidos, y las posibilidades de que se incluyan en el TLCAN sistemas de regulación trilaterales.

En la tercera parte se evalúan dos puntos: el proceso político de Estados Unidos en la negociación y diseño de los acuerdos comerciales, y las implicaciones que tendría para el sistema político mexicano una mayor integración económica. Frederick Mayer expone los principales aspectos de la "vía rápida" y sus lecciones en la aprobación del libre comercio. Peter Smith nos habla sobre el efecto político del TLCAN en México a partir de cuatro premisas que se refieren a la democratización, el autoritarismo, el debilitamiento del Estado mexicano y la necesidad de imaginación política. En este mismo sentido, el coordinador, Gustavo Vega, busca lecciones en otras regiones en las que está en marcha un proceso de liberalización comercial o de integración amplia para discutir las posibles consecuencias que traería sobre el sistema político mexicano. Establece que "es probable que el efecto más significativo y a largo plazo del libre comercio sea el fortalecimiento de la unidad nacional".

En la cuarta parte se explora el nacionalismo económico y la identi-

dad cultural en México y Canadá. Bernardo Mabire examina los efectos de la integración en las industrias y políticas culturales. Hace un primer intento de exploración sobre el significado de identidad nacional dentro de cada país. Concluye a este respecto que en México y Canadá existen similitudes; no obstante, a diferencia de México, que no ha puesto en marcha un auténtico proyecto cultural, Canadá ha sido más reticente en aceptar la injerencia estadounidense en los medios masivos de difusión.

La última sección que integra este libro se refiere al marco jurídico en México. Samuel del Villar intenta comprobar que, para que se realicen las proyecciones de un mayor crecimiento económico nacional, será necesario que en México tenga plena vigencia un régimen constitucional de-

mocrático, en el cual se divida, equilibre y responsabilice a los poderes públicos de mantener una legalidad fundamentada en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Según sus propias palabras: "En México ya no se puede seguir obedeciendo pero incumpliendo las leyes". Aquí faltó hacer hincapié en los respectivos marcos jurídicos de Estados Unidos y de Canadá, considerando la intención del libro.

El esfuerzo colectivo que presenta Gustavo Vega es de interés general para indagar en aspectos relacionados con la integración norteamericana, sobre todo porque no se enfoca únicamente hacia las cuestiones económicas sino que explora otros aspectos que muchas veces son olvidados en los análisis referidos al Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

César Cansino, *Construir la democracia. Límites y perspectivas de la transición en México, México, CIDE/Miguel Ángel Porrúa, 1995, 213 p.*

José María Calderón Rodríguez

Este libro analiza, desde diversos ángulos, la hipótesis del cambio político en México de 1977 a 1993. La variable de la transición democrática forma parte, precisamente, de una dimensión de mayor alcance: el cambio político. El tema es relativamente nuevo en la bibliografía politológica de México ya que tales estudios hacían énfasis en la estabilidad de largo plazo del sistema político mexicano, hecho que contrastaba claramente con la experiencia de sus similares de otras latitudes y, de manera particular, de América Latina. Habría también otro conjunto de circunstancias significativas que incitarían a los estudiosos de los procesos políticos mexicanos a analizar con nuevos ojos sus transformaciones institucionales: el dato más relevante es el de las modificaciones constitucionales de 1983 (incorporadas a raíz de la crisis de agosto de 1982), que otorgaron un nuevo peso al sector privado en el conjunto de las relaciones socioeconómicas y con ello introdujeron una mo-

dificación estratégica y estructural en la conformación histórica del Estado y en su vínculo con la economía y la sociedad. La crisis de 1982, los terremotos de la ciudad de México de 1985, la drástica reducción de los precios del petróleo de 1986 y el *crack* bursátil de 1987, circunstancias que culminaron con la "insurrección electoral" de 1988, pusieron también de relieve el inicio de una rearticulación alternativa de la sociedad nacional que está lejos de haber concluido.

Cansino analiza las transformaciones de la organización política de México desde dos perspectivas: las endógenas, que tienen que ver justamente con la crisis del régimen político, y las exógenas, a las que el autor ubica en el desarrollo del "pluralismo y la participación política". Como señalamos con anterioridad, el tema central es la transición política mexicana y su *dirección*. Con tal fin, el autor toma en sus manos el poliedro del régimen político mexicano y lo revisa desde diversas aristas: la relación en-

tre el gobierno y su partido, el sistema de partidos y su continuidad y cambio, el papel del presidente y su acción política en los ámbitos social y económico, los procesos electorales y la cultura política, y la reforma político-institucional. Cada uno de estos ángulos se confronta con la hipótesis central del libro: ¿se están dando en México los pasos suficientes para construir una transición política? Y ¿van rumbo a un régimen democrático? La respuesta de Cansino es que

todavía resulta impreciso pensar hoy la realidad mexicana en términos de democratización, es decir, en términos de una ampliación completa y reconocimiento real de derechos civiles y políticos y de condiciones efectivas para la participación y el pluralismo como resultado de un acuerdo amplio entre las distintas fuerzas políticas actuantes (p. 27).

En otras palabras, hasta 1993, fecha en que Cansino concluye su libro, todo indicaba que lo que parecía un proceso irrefrenable hacia la democratización política nacional, y que se inició en 1988 con la conformación de un bloque social de fuerzas de múltiples orígenes socioeconómicos y de variadas experiencias político-ideológicas, consistía más bien en la llegada al puerto de lo que Cansino llama la "institucionalización de la liberalización política" del país, es decir, un proceso contradictorio de democracia limitada en lo político pero que de cualquier manera implicaba también, simultáneamente, un reconoci-

miento explícito de nuevos espacios políticos e ideológicos para las oposiciones. Cansino deja ver, tejiendo con finura sus ideas, un proceso político muy complejo, contradictorio, con puertas que ofrecen varias salidas y detrás de las cuales se esconde una incógnita, desde donde no se vislumbra cuál o cuáles podrían ser las eventuales desembocaduras de la ya larga y tortuosa crisis política mexicana. En el análisis de Cansino, los cambios en las instituciones políticas de México muestran *algo más* que el "gatopardismo" del príncipe Salinas. En efecto, en *El gatopardo*, la célebre novela de Lampedusa, las cosas deben cambiar para que todo siga igual. Sin embargo, éste no es el caso del cambio político mexicano porque, aun cuando la transición política democrática no se presente en esos términos, la liberalización política conlleva un cambio de orden tanto relativamente reformado como significativamente *inestable* y que, en cualquier momento, puede resbalar hacia una aceleración democrática o bien hacia un reforzamiento del autoritarismo.

Es probable que la experiencia mexicana (y aquí no puedo evitar la tentación, un prurito también de Cansino, de hacer un ejercicio de política comparada) tenga más puntos de contacto con el *transformismo* italiano de Agostino Depretis: la peculiar conformación de las fuerzas sociales participantes; los usos y juegos nuevos que ha empezado a tener el congreso en función de las necesidades tanto del poder ejecutivo como de la oposición de izquierda y derecha; el conjunto enorme de problemas socioeconómi-

cos que el gobierno de Salinas dejó sin resolver; los requerimientos múltiples provenientes de una sociedad lacrada, agraviada, segmentada y, aún en porciones importantes, desorganizada pero que, no obstante, ha identificado en el poder político el origen y la causa de todas sus aflicciones; la presencia de una izquierda cuyas fuerzas no son suficientes para tomar a su cargo una alternativa de régimen político; los peculiares rasgos que ha empezado a asumir el bipartidismo de tipo anglosajón aplicado a nuestro ambiente y cultura política. Todos estos elementos, dichos aquí de manera desorganizada, parecerían ofrecer en su conjunto inéditos "espacios" de acción gubernamental. Enumeraré algunos: ante todo, tranquilizar a la opinión pública moderada, tanto nacional como (también ahora) internacional, y ampliar el consenso alrededor de requerimientos políticos con propósitos claramente reformistas a través de un aumento de la mayoría en el Congreso de la Unión (con la pretensión potencial de establecer alianzas hacia derecha e izquierda) y buscar la colaboración gubernamental de exponentes de la oposición. El punto central del *transformismo* lo definió Mosca en su *Teoretica dei governi* (1884) al afirmar que:

La cámara de diputados se ha venido convirtiendo en una representación nacional ficticia y parcial ya que, cotidianamente, una cantidad creciente de fuerzas vivas, de elementos capaces de ejercer la dirección política, son excluidos. Los miembros del congreso no repre-

sentan esencialmente más que intereses privados, cuya suma se encuentra lejos de formar el interés público.

Para Mosca, el problema radicaba totalmente en la estructura misma del parlamento, en tanto que pasaba por alto el papel de la sociedad civil. De una sociedad civil, por cierto, azotada permanentemente por fracturas profundas y contradictorias. Y eran tantas, que ninguna de sus fracciones alcanzaba la fuerza suficiente, como diría Gramsci, para devenir hegemónica. Por estas peculiares circunstancias, en Italia se presentaba una situación contradictoria: por un lado, ya que la clase política era incapaz de mediar exitosamente entre los distintos fragmentos de la sociedad, se veía entonces obligada a resolver sus contradicciones por la vía política, verbal, transformista, precisamente; pero, por el otro, para destrabar el *impasse* de la relación entre el Estado y la sociedad, recurría entonces inevitablemente al *autoritarismo*.

Los problemas que el libro de Cansino plantea me estimulan para destacar dos cuestiones más: la primera se refiere al importantísimo papel que en las últimas tres administraciones adquirieron las variables políticas y económicas externas, me refiero tanto al conjunto del sistema político estadounidense (presidencia de la República, el Congreso de la Unión, los medios de comunicación y los gobernadores de los estados vecinos a nuestro país) como a las cuestiones directamente vinculadas a la economía y las finanzas. Me parece

que en los análisis sobre la política nacional constituyen tópicos que no pueden dejarse de lado. Su influencia, en más de un sentido, no es puramente condicionante sino determinante. Y esto significa que la unidad de análisis en el campo politológico no puede ser ya, en particular para nosotros, el Estado nacional. Los avances democráticos en México no han sido más acelerados por los obstáculos impuestos desde el exterior por los grupos políticos y económico-financieros estadounidenses. De manera dramática, la persistencia del pluralismo en las instancias políticas de aquel país expresa espectacularmente la continuidad del autoritarismo en México.

La segunda cuestión que no quisiera soslayar tiene que ver con los acontecimientos que desde 1944 hasta la fecha se han venido sucediendo en México. Las apreciaciones de fondo que nos ofrece Cansino tienen como referente empírico los datos políticos de 1993. Es probable que ante las nuevas circunstancias, la periodización que se nos ofrece de 1968 a 1993 y que

está dividida en tres etapas (de 1968 a 1977, de la *persistencia estable a la persistencia inestable*; de 1977 a 1988, de la *persistencia inestable a la crisis autoritaria*, y de 1988 a 1993, de la *crisis autoritaria a la reinstitucionalización del régimen*), obligue al autor a establecer nuevas consideraciones. El politólogo, aunque así lo quisieran los que tienen en sus manos el poder, no es un oráculo. Más bien, se encuentra siempre en la encrucijada de las exigencias de las pretensiones deontológicas de la filosofía y la urgencia inmediateista del político y del hombre de la calle. Frente a esta doble exigencia, creo que Cansino aún tiene en sus manos la respuesta: o el sistema toma los caminos del autoritarismo y se separa drásticamente de la sociedad ya movilizadora y cada vez más participante, o se embarca en los senderos de la construcción de la democracia, rearticulando a la sociedad en una nueva estructura de poder y, con ella, en la constitución de una innovadora red de instituciones al servicio de los ciudadanos.